

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 26 de diciembre de 2019.-

Of. No. 0913/19.-

L.P./s.f.

Señor Intendente Departamental Interino

D. MARIO DÍAZ DE LEÓN

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (17 votos en 31), el siguiente:

“DECRETO No. 8028/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para ratificar el Convenio celebrado entre la Intendencia de Paysandú y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), cuyo testimonio luce a fojas 12 y 13 de acuerdo a lo que consta en el expediente No. 2017-335 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Hermes Pastorini'.

HERMES PASTORINI

Presidente